

Posicionamiento sobre una vacunación infantil responsable por parte de los padres o tutores

Posicionamiento sobre una vacunación infantil responsable por parte de los padres o tutores Comité Asesor de Vacunas de la AEP Comité de Bioética de la AEP Año de edición: 2015

Ante el debate social abierto tras la detección de un caso de infección diftérica grave en un niño catalán no vacunado, la Asociación Española de Pediatría (AEP), a través del documento elaborado por su Comité Asesor de Vacunas y de su Comité de Bioética, manifiesta estar en contra de que las vacunas infantiles sean obligatorias. Asimismo, la AEP entiende que los padres o los tutores legales deben ser quienes decidan, de forma responsable, una vez que estén correctamente informados.

Introducción

La evidencia científica ha demostrado los beneficios de las vacunas, reduciendo las enfermedades infecciosas, el sufrimiento, las secuelas físicas y psíquicas y los fallecimientos provocados por las infecciones.

Las vacunas han demostrado ser seguras. La experiencia acumulada muestra que los efectos adversos graves son muy infrecuentes, pese a lo cual ha de mantenerse la vigilancia sobre ellos, buscando el máximo nivel de seguridad.

Por tanto, la efectividad y la seguridad de las vacunas actualmente disponibles justifican la confianza hacia estas de forma mayoritaria, tanto entre los profesionales sanitarios como en la población general.

En España, en estos momentos están documentadas aún unas excelentes tasas de cobertura de inmunización infantil para las vacunas comunes de los calendarios oficiales de las diferentes CC. AA.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (año 2013), las vacunas comunes que se administran en el primer año de vida (hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, Haemophilus influenzae tipo b y meningococo C), muestran un cumplimiento del 95 % de media en el territorio nacional. En el segundo año de vida, también se observa cómo el 95 % de los niños reciben la vacuna triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis).

No obstante, hemos observado como en los últimos años se ha producido un leve descenso de un 1-2 % en esos porcentajes (de 96-97 % a 95 %).

Se estima que poco más de la mitad de ese 5 % de niños que no se vacunan en estos dos primeros años de vida en nuestro medio, se debe a que sus padres voluntariamente no han querido vacunarlos.

Los llamados movimientos antivacunas siembran dudas acerca de la seguridad y la efectividad de las vacunas infantiles, provocando la negativa de algunos padres a vacunar a sus hijos. Dicha negativa plantea un conflicto de valores entre el derecho de los padres a la crianza de sus hijos según sus creencias, el de justicia e incluso el de no maleficencia, pudiendo poner en riesgo a sus hijos y a otras personas de la comunidad, que por motivos variados no hayan podido ser vacunados.

En España, según la legislación actual, las vacunas no son obligatorias, salvo en situaciones puntuales de epidemias no controladas que amenacen de forma importante a la salud pública.

Posicionamiento

La Asociación Española de Pediatría (AEP), a través de su Comité Asesor de Vacunas y de su Comité de Bioética, desea manifestar su posicionamiento sobre la obligatoriedad o no de las vacunas en España.

Las vacunas son muy beneficiosas a nivel individual y colectivo. Deberían ser un derecho fundamental de todos los niños. Sin embargo, la instauración oficial de una obligación legal de vacunar podría provocar sentimientos negativos hacia las vacunas en la sociedad. Por tanto, la AEP, en el momento actual, dada la incidencia de enfermedades infecciosas y las coberturas de vacunación actuales, no se manifiesta favorable a que las vacunas sean obligatorias por ley.

Los padres, después de recibir una información precisa y veraz sobre los beneficios y riesgos de la vacunación por parte de un profesional de la salud capacitado, deben decidir, de forma responsable, sobre la aceptación de la vacunación de su hijo. En caso de decidir no vacunar, deberían firmar un documento de no aceptación de la vacunación, reconociendo su responsabilidad por las posibles consecuencias médicas, éticas y legales, individuales y sociales de su decisión.

Los pediatras tenemos un papel esencial en la decisión de los padres y debemos informar con rigor y claridad. Es necesario explorar los valores de los padres y sus preocupaciones. El respeto a la autonomía no exime de argumentar e intentar conseguir actitudes y decisiones saludables para los niños.

Se debe optimizar todo el esfuerzo posible en hacer llegar la más amplia y mejor información a la sociedad sobre las vacunas y las enfermedades infecciosas que se previenen con estas, con un lenguaje fácil y asequible para todas las edades y los diferentes niveles socioculturales e idiomáticos. La desinformación puede llegar a ser más peligrosa que las propias infecciones.

Nuestro compromiso como pediatras, desde el fomento de la responsabilidad, es esencial para lograr mantener altos niveles de vacunación que protejan la salud infantil. La AEP, desde principios de 2015, ya ha iniciado una campaña sobre prevención infantil, en la que se incluye material informativo adaptado para niños y sus cuidadores, sobre el poder preventivo de las vacunas. La concienciación de los beneficios de estas, desde la primera infancia, debe ser uno de los pilares de una confianza sostenida y responsable hacia las vacunas en nuestro país.

La llamada a la responsabilidad hacia los ciudadanos debe complementarse con la máxima exigencia y esfuerzo de las autoridades y los profesionales en el objetivo del desarrollo de vacunas mejores y más seguras, el rigor y la transparencia en el procedimiento, y para hacer llegar las vacunas

a todos los niños independientemente de sus condicionamientos sociales.

Fuentes recomendadas para ampliar información:

Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Disponible en: <http://vacunasaep.org>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Coberturas de vacunación. Datos estadísticos. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunac...> (consultado el 5 de junio de 2015).

Riaño Galán I, Martínez González C, Sánchez Jacob M, y Comité de Bioética de la Asociación Española de Pediatría. Recomendaciones para la toma de decisiones ante la negativa de los padres a la vacunación de sus hijos: análisis ético. An Pediatr (Barc). 2013;79(1):50.e1-50.e5. Disponible en: <http://www.analesdepediatría.org/es/recomendaciones-toma-decisiones-ante...>

Asociación Española de Pediatría. Tropa supersana. Disponible en: <http://www.tropasupersana.es/prevencion/>

8 de junio de 2015

Comité Asesor de Vacunas y Comité de Bioética de la Sociedad Española de Pediatría

Documento completo: Posicionamiento sobre una vacunación infantil responsable por parte de los padres o tutores

Facebook Like

Tweet Widget

Google Plus One

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Infantil](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>